

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023

ALCALDESA-PRESIDENTA delegada

M^a Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

D^a Maria Vallejo Llanos (EH BILDU)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El martes, día veintisiete de junio de dos mil veintitres, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas de su mañana, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO ÚNICO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES A CORTES GENERALES 2023.

Considerando:

Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. (BOE nº 128, de 30 de mayo).

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el Distrito 01 Sección 001 Mesa U, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Por la Secretaría se manifiesta que en el sorteo se va a emplear el programa informático denominado IDA CELEC ofrecido por el INE. Una vez realizado el proceso informático aleatorio, se obtienen las siguientes designaciones para la composición de las mesas electorales correspondientes al proceso que tendrá lugar el día 23 de julio del presente 2023.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central el Pleno de esta Corporación adopta por *UNANIMIDAD* el siguiente,

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

DISTRITO 01 SECCIÓN 001 MESA U

TITULARES

- Presidente: Elector n.º U0336
- Vocal 1.º: Elector nº U0607
- Vocal 2.º: Elector nº U0585

SUPLENTES

- De Presidente: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0440
- De Presidente: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0621

- De Vocal 1.º: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0290
- De Vocal 1.º: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0582

- De Vocal 2.º: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0619
- De Vocal 2.º: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0031

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

*******CIERRE DEL ACTA**

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra Alcaldesa delegada, tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las 09:10 minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº
ALCALDÍA por delegación,

Mª Gemma Ramos Fernández



LA SECRETARIA,

Fde: Elda Sanmamed Soto.

